HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Rs. resoluciones, Supp.do al S.or Presidente mand
pasar todos los expedientes al exponente
dentro del dia de mañana y de lo contrario
protesta darlo en queja a los Jueces que
en el asumpto puedan y devan conocer han
llegar a los Rs. Pies de su Mag.d para lo q
pide se le libre testim.o de quanto lleva expu
to

Y oyda por el Ayuntam.to la propuesta echa por el Sin
dico Personero de una conformidad Dijo: Que
hallandose pendiente en el tribunal de Justicia
la instancia relativa a la aplicacion de la
gracia buena por algunos vecinos podra acce
der al tribunal de Justicia para solicitar y
reclamar los agrabios que expone, todo sin
perjuicio de coadiuvar el Ayuntam.to en quan
to este de su parte para que tenga efecto la
resolucion de su Mag.d y en quanto a la
entrega de autos mediante informar el presente
Escno Pedro Garcia haverse remitido a
la Capital de Provincia de orden del S.or Presi
dente no puede tener efecto dha entrega por
aora; y en quanto a los Padrones de reparti
que pide se le entreguen con el resguardo
respond.te con lo que se concluio ~~en~~ A